

## **ACTA 11-6-2021**

En CABA, a los 11 días del mes de junio de 2021, comienzo a la sesión extraordinaria en modalidad virtual vía Zoom, se reúnen en el Consejo Directivo de la ENSLV Sofía E. Broquen de Spangenberg lxs consejerxs Ethel Martha, Ana Verdelli, Gabriel Calligaris, Rocío Herrera, Jerónimo Arambasic, Lucas Lasagna, Sofía Lebrón, Florencia Perduca y Diego Fernandez y Regente Martín García Sastre. Preside la reunión la Vicerrectora Cynthia Fridman. Se designa al Consejerx Sofía Lebrón para tomar actas, se acuerda por unanimidad. Se pasa a tratar los temas del día:

**Llamado selección de antecedentes del seminario Semiótica II** correspondiente al Postítulo de Especialización Superior en Textos Audiovisuales y Accesibilidad miércoles de 18 a 22 – Inicio 1° de octubre de 2021 – Duración 4 semanas – 6 horas cátedra. Se comparte por pantalla el documento y se revisa la redacción del mismo así como las fechas del programa del procedimiento del mismo. Se verifican los mails de contactos dentro del llamado. Se pasa a votación, se aprueba por unanimidad.

Ingresa a la reunión el Consejero Graduado Lucas Lasagna y la Consejera Profesora Florencia Perduca

**Llamado selección de antecedentes Introducción a la Lectura Fácil -** sábados de 9 a 13 – Inicio 1° de noviembre de 2021 – Duración 4 semanas – 6 horas cátedra. Correspondiente al Postítulo de Especialización Superior en Textos Audiovisuales y Accesibilidad. Se comparte por pantalla el documento y se revisa la redacción del mismo así como las fechas del programa del procedimiento del mismo. Se verifican los mails de contactos dentro del llamado. Se pasa a votación, se aprueba por unanimidad.

**Pedido de excepción** del alumno Nahuel Agustín Ellena del Profesora de Inglés. Motivo del pedido: Cursar tres materias: Análisis y redacción de textos, Lengua Inglesa 4 y Literatura 3 para las cuales no poseo el final de Fonología y práctica de laboratorio 2 y Lengua Inglesa 2. Materias adeudadas Lengua Inglesa 2 Fonología y práctica de laboratorio 2. La Prof. Florencia Perduca indica que alguien que está cursando Lengua 4, tiene que ver con la lectoescritura compleja y está trabajando con estrategias y habilidades y sería una pena retirarlo, desde lo pedagógico. Indica que apoyar el desempeño y desarrollo potenciaría la performance del alumno. Gabriel Caligaris toma la palabra e indica que Lengua 3 es complicada pero Lengua 4 ya es una instancia que potencia al alumno. La vicerrectora Cynthia Fridman indica que sería contraproducente retirarlo de las cursadas, las instancias finales de 9 a favor (Ethel Martha, Ana Verdelli, Gabriel Calligaris, Rocío Herrera, Jerónimo Arambasic, Lucas Lasagna, Sofía Lebrón, Florencia Perduca y Martín García Sastre) y 1 abstención (Diego Fernandez). Pregunta sobre la situación de Taller apoyo de traducción General pregunta Jerónimo Arambasic. Contesta Martín García que en este momento no puede contestar, debe revisar los documentos. Consulta Rocío Herrera sobre el proyecto de ESI a cargo de San Perez y Natalia. Contesta Martín García Sastre que dan de baja el proyecto ya que por

situaciones personales no pueden llevarlo adelante. Cynthia Fridman dice que hay que averiguar si se pueden recuperar las horas para poder redireccionarlas a otro proyecto de ESI, cosa que es difícil que así sea. Martín García Sastre comenta sobre la nota oficial de DEGENCyA Número:

*Buenos Aires,*

*Referencia: s/ Inscripciones 2do. Cuatrimestre 2021: Formación Docente*

*A: Fernando Villa (DGENSYA), Valeria Ariana Casero (DGENSYA),*

*Con Copia A:*

*De mi mayor consideración:*

*Me comunico con ustedes a los fines de informar que quedan habilitadas las inscripciones a carreras de formación docente para el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo para las siguientes ofertas:*

*Profesorado de Educación Inicial*

*Profesorado de Educación Primaria*

*Profesorados de Lenguas Extranjeras*

*Certificaciones pedagógicas para profesionales y técnicos superiores. Considerando la amplia oferta de profesorados de Nivel Inicial y de Nivel Primario que ofrece la Ciudad, se establecerá un mínimo de 20 estudiantes para validar las inscripciones en cada una de estas ofertas, por establecimiento.*

*Las instituciones deberán comunicar la propuesta institucional de apertura de la inscripción y la estimación*

*de las vacantes para estas carreras antes del 10 de junio a la Dirección de Escuelas Normales Superiores y se solicita que, en la misma fecha, esta sea remitida por la Dirección a la Gerencia Operativa de Información, Evaluación y Planeamiento de la UCSFD.*

*Para la estimación de vacantes, solicitamos que las instituciones consideren 40 estudiantes por comisión y las comisiones de referencia para cada espacio curricular que se desarrollaron en el mismo periodo del ciclo lectivo anterior.*

*Siendo responsabilidad del Ministerio de Educación la planificación integral de la oferta de profesorados, se han definido estos criterios con el interés de dirigir los máximos esfuerzos y recursos al fortalecimiento de las trayectorias de las y los estudiantes en curso frente a este segundo año de cursada virtual. Esto ha sido conversando en distintas reuniones previas con las autoridades de las Escuelas Normales Superiores.*

*En las situaciones en las que no se abiera la inscripción o una comisión, se solicita a las instituciones que los equipos de conducción desarrollen, con las y los docentes*

*afectados al dictado de las comisiones del primer año, estrategias de acompañamiento a los/as estudiantes en curso. Algunas de estas estrategias podrán ser:*

- clases de apoyo y tutorías para estudiantes previo a las mesas de examen.*
- Trabajos en grupos más reducidos de estudiantes, subdividiendo comisiones.*
- Dictado y acreditación conjunta de espacios curriculares afines.*
- Dictado de espacios curriculares en parejas pedagógicas de docentes para comisiones numerosas.*
- Recuperación de clases y talleres de manera presencial durante el segundo cuatrimestre, siempre que los protocolos así lo habiliten.*

*Solicitamos también a la Dirección que, para aquellas instituciones que abran inscripciones a carreras en el segundo cuatrimestre, tenga a bien informar al 30 de junio la trayectoria teórica que se propone a las y los estudiantes que se inscriben en segundo cuatrimestre, en función de cómo se organiza el dictado de los espacios curriculares y el sistema de correlatividades.*

*Agradecemos nuevamente el esfuerzo, profesionalismo y buena voluntad que todas las instituciones de formación docente han venido desempeñando en esta extraordinaria emergencia. Compartimos con ellas la preocupación sobre este momento crítico y sobre el impacto que tiene en la formación de las y los futuros docentes. Es por ello que nuestra prioridad es continuar trabajando para garantizar los aprendizajes esperados y ofrecer todas las oportunidades posibles para que las y los estudiantes en curso avancen en sus carreras.*

*Sin otro particular saluda atte.*

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.06.08 12:58:54 -03'00'

EMMANUEL LISTA  
Jefe de Unidad  
UNIDAD DE COORD. DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE  
MINISTERIO DE EDUCACION

El Regente Martín García Sastre aclara que en este caso las instituciones de Formación Docente de Lenguas Extranjeras no está incluida en esta cuestión, pero hay que estar atentos porque una cátedra que no se abre un cuatrimestre ya es un riesgo a que no vuelva abrirse. Rocío Herrera comenta que sería interesante que lxs profesorxs en sus clases comenten sobre las cartas recibidas sobre este asunto. Asimismo adherirnos al comunicado del CESGE y se aprueba por unanimidad.



Consejo de Educación Superior  
de Gestión Estatal

## NUEVO ATAQUE A NUESTROS PROFESORADOS

C.A.B.A., 8 de junio de 2021

Durante los últimos días varios Rectorxs y Regentxs hemos sido convocados a diferentes reuniones con el Sr. Emanuel Lista, Jefe de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (U.C.S.F.D.)

Dichas reuniones se plantearon como una posibilidad de encuentro para un supuesto trabajo colaborativo y en las cuales el titular de la U.C.S.F.D se interesaba por conocer nuestra opinión sobre varias cuestiones en relación con las carreras que se desarrollan en nuestros Institutos.

Entre varias cuestiones fuimos consultados sobre la posibilidad de no abrir la inscripción en el segundo cuatrimestre del año en curso. Los motivos de tal intención no fueron explicitados. Todos los consultados respondimos claramente que NO acordábamos con esa idea dando variados argumentos; por ejemplo, manifestamos que la incorporación de estudiantes en la segunda etapa no insume ningún tipo de trabajo especial, ni el armado de nuevas comisiones de estudiantes, ni la contratación de personal docente, dado que los institutos ya tenemos organizadas las trayectorias de cursada y los nuevos estudiantes se suman a las propuestas en curso. Por otro lado, dada la gran necesidad de personal docente que atraviesa nuestra ciudad no vemos razón alguna para limitar el ingreso de estudiantes en las carreras, ya que valoramos e incentivamos cualquier incorporación. Por último, y tal vez el motivo más importante, limitar o impedir la inscripción en una institución pública es un avasallamiento al derecho a estudiar que posee cualquier ciudadano.

A pesar de todo lo descripto, hoy hemos recibido una circular con firma de Emanuel Lista en la cual se dispone que los institutos que no reúnan un mínimo de 20 estudiantes no se les habilitará la inscripción online. En la misma circular se puede leer "esto ha sido conversado en distintas reuniones previas con las autoridades de las escuelas Normales"

Cuestión que claramente no es cierta.

Al mismo tiempo, los ISFD recibieron otra nota, en la que se indica que se habilitará la inscripción solo a las carreras de Matemáticas, Física y Educación Especial, dejando de lado todo el resto de la oferta de profesorado.

Estas decisiones inconsultas y sin fundamentos provocan que quienes esperaban empezar una carrera docente durante este año, deberán esperar al siguiente ciclo lectivo.

Ante este nuevo ataque a nuestros Profesorados:

- ***Expresamos nuestro absoluto desacuerdo con la medida dispuesta.***
- ***Denunciamos el uso malintencionado y la tergiversación absoluta de lo conversado en las reuniones mantenidas con el director de la unidad de coordinación.***
- ***Anunciamos nuestra decisión de inscribir a todos los estudiantes que deseen estudiar en nuestros institutos.***

Siendo las 19hs se da por finalizada la reunión.